



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Entidad Declarada de Utilidad Pública (Ley 10/1190)



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**  
15 JUNIO 2020

Nº 031 de SALIDA



## **ELECCIONES 2020**

Barcelona, a 15 de junio de dos mil veinte.

### **CONVOCATORIA DE ELECCIONES FEDAS**

Apreciados Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico, Deportistas, Técnicos, Jueces/Árbitros y Clubes, miembros de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS):

A tenor de lo dispuesto en el apartado 1º del artículo 2 de la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre por el que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Españolas, las Federaciones Deportivas Españolas procederán a la elección de sus respectivas Asambleas Generales, Presidente y Comisiones Delegadas, cada cuatro años.

En su virtud y habida cuenta que en fecha 12 de junio de 2020, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ha acordado la aprobación del Reglamento Electoral de FEDAS, mediante la presente COMUNICO formalmente a todos a quien les pueda interesar, la CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, que se inicia el día de hoy 15 de junio de 2020.

Asimismo y simultáneamente a la convocatoria de elecciones, les informo que la Junta Directiva de FEDAS se disuelve constituyéndose una Comisión Gestora integrada por las siguientes personas:

- **Sr. Eduard Centelles Alonso**
- **Sr. José Guillermo Felix Carrasco**
- **Sra. Noemí Gutierrez Lobeto**
- **Sr. Xavier Martinez Ayuso**
- **Sra. Rosa M<sup>a</sup> Elena Blanco**
- **Sra. Ana Isabel Benitez Campillejo**
- **Sr. Jesús Cano Belchi**

Se adjunta a la presente comunicación de convocatoria de elecciones, copia del reglamento electoral de FEDAS en el que se especifica entre otras cuestiones la distribución del número de miembros de la Asamblea General; el Censo Electoral Provisional; el Calendario Electoral, con expresión de las

fechas de presentación de las candidaturas; la composición de la Junta Electoral y los modelos de sobres y papeletas.

Con relación al **Censo provisional**, pongo en su conocimiento que en virtud de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento Electoral FEDAS y contemplado en el calendario electoral que se acompaña, cabe recurso contra el mismo en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y ante la Junta Electoral de FEDAS.

A fin de permitir tanto al interesado como a la Junta Electoral de FEDAS actuar con la máxima celeridad y eficacia posibles, las eventuales alegaciones o recursos sobre cualquier cuestión que se formule podrá efectuarse vía fax al nº 93.2411680 o a la dirección de correo electrónico [elecciones@fedas.es](mailto:elecciones@fedas.es), siempre bajo la **referencia PROCESO ELECTORAL 2020**, y dirigido a la Junta Electoral de FEDAS o en su caso, a la Junta de Garantías Electorales del CSD. En todo caso, los escritos deberán hallarse firmados por el interesado o representante en el supuesto de persona jurídica, acompañando siempre copia del DNI de este, para poder proceder al reconocimiento de la firma.

Si conviniere la presentación de un escrito en sábado, deberá necesariamente remitirse vía e-mail o fax, en las condiciones mencionadas en el apartado anterior. El resto de los días podrán efectuarse la presentación personal, en horario de oficina.

Al amparo de lo dispuesto en el apartado a) del art. 63 del Reglamento de FEDAS, el interesado podrá interponer recurso contra el acuerdo de convocatoria de elecciones, contra la distribución del número de miembros de la asamblea general por especialidades, por estamentos, contra el calendario electoral y contra la composición de la Junta Electoral, en el plazo de dos días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria, el cual se presentará a la Junta Electoral de FEDAS (C/ Aragó, nº 517, 5º 1ª de Barcelona –08013- ) para el Tribunal Administrativo del Deporte.

En espera de vuestra máxima participación en los presentes comicios, aprovecho la ocasión para remitir a todo el colectivo federado un cordial saludo.



Fdo.: Eduard Centelles Alonso  
Presidente FEDAS

